

LA ATALAYA DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION

San Francisco, 23, principal

NUMERO SUELTO: 3 CENTIMOS

ATRASADO: 25 CENTIMOS

AÑO XIX.—NUMERO 6874

SANTANDER.—Miércoles 4 de enero de 1911

Teléfono número 139.



LA SEÑORA LA SEÑORA

D. MANUELA SETIEN PEREZ

falleció el día 1.º de enero, a las seis de la tarde a la edad de 80 años

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Isidro Abascal; hijos don Manuel, don Severino, don Celestino (ausentes), don Jeronimo, doña Jesusa, doña Manuela, doña Dolores, doña Carolina y doña Sinforsosa; nietos, hijos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.

Suplican a sus amigos encomienden a Dios el alma de la finada en sus oraciones.

Barrios de Valdecio (Soba), enero 3, 1911.

SANTOPAL

Día 4.—Miércoles.—San Aguilino, mr. San Tito, obispo, Santa Benedicta y San Gregorio

Día 5.—Jueves.—San Telesforo, San Eduardo, rey, Sta. Apolinaria, v., y Sta. Emiliana.

José Palacio VIAS URINARIAS, CIRUJA GENERAL

CARLOS M.º CONACHY DENTISTA

J. MATA Enfermedades de los niños y medicina general

LA CRISIS

Como eso de la crisis era el secreto a voces, su resolución nos ha dejado a todos tan tranquilos.

No recordamos que en la política española, ni en la de ningún país, se haya planteado jamás una crisis como ésta que acaba de resolverse.

Se desahoga el gobernador civil al Ayuntamiento los presupuestos para 1911, autorizados para que puedan regir, pero con algunos reparos de importancia que subsanan la Junta municipal de Asociador.

Como digimos ayer, manda el gobernador que en los gastos se incluya el total de la cantidad para el contingente provincial, conforme ha solicitado la Diputación.

A las demás partidas del presupuesto ha dictado el gobernador las resoluciones siguientes:

Se desestima la reclamación de los truenos sobre el arbitrio que les impone el Ayuntamiento y se declara que los intereses pueden recurrir ante la Diputación conforme previene el artículo 49 de la ley municipal.

En la reclamación de la compañía Lebon y de la Electra de Viesgo se confirma el arbitrio sobre los cables por no ser aplicables al caso las disposiciones que citan los recurrentes, y por las que no se puede imponer a las industrias más que el 9 por 100 sobre la cuota del 18 de la contribución industrial, puesto que dichas sociedades no satisficieron contribución industrial, y, por lo tanto no pagan el recargo municipal de esa contribución, sino que tributan por el impuesto de utilidades y aún esto en Bilbao y Madrid donde están domiciliadas.

El arbitrio especial sobre carbones se deja en suspenso hasta que se resuelva el presupuesto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit.

Respecto al expediente de arbitrios extraordinarios se devuelve para que se elimine el arbitrio sobre los alcoholes, porque no lo autoriza la ley, y el de espectáculos públicos porque hay ya otra resolución denegándolo y porque está incluido en los presupuestos del Estado. También debe eliminarse el arbitrio sobre las gasosas por no haberse formado tarifas para su exacción.

En cuanto al arbitrio sobre los carbones se declara licito, pero haciendo constar que con excepción del artículo 27 del reglamento de consumos.

Y lo mismo que decimos de estos dos señores se puede decir de los otros cuatro que han hallado con ellos la contradanza ministerial. ¿Qué proyectos llevará a Gobernación el señor Alonso Castrillo, que casi no sabemos quién es? Siempre tendrá que encargarse a Morota, como hizo el señor Dávila, que le traduzca alguna cosa del francés.

Pongamos nuestra esperanza en el ministro hidráulico. Las lluvias le preceden y le siguen; de modo que ya tiene lo que necesita para hacernos felices que es agua, mucha agua.

Y hasta la próxima crisis.

Ecos de sociedad

El elemento joven del Círculo de Recreo ha organizado para el próximo sábado un baile que empezará a las nueve y media de la noche.

Seguramente la fiesta revestirá la misma solemnidad que las que se han celebrado otras veces en aquellos salones.

LOS PRESUPUESTOS

Ayer devolvió el gobernador civil al Ayuntamiento los presupuestos para 1911, autorizados para que puedan regir, pero con algunos reparos de importancia que subsanan la Junta municipal de Asociador.

Como digimos ayer, manda el gobernador que en los gastos se incluya el total de la cantidad para el contingente provincial, conforme ha solicitado la Diputación.

A las demás partidas del presupuesto ha dictado el gobernador las resoluciones siguientes:

Se desestima la reclamación de los truenos sobre el arbitrio que les impone el Ayuntamiento y se declara que los intereses pueden recurrir ante la Diputación conforme previene el artículo 49 de la ley municipal.

En la reclamación de la compañía Lebon y de la Electra de Viesgo se confirma el arbitrio sobre los cables por no ser aplicables al caso las disposiciones que citan los recurrentes, y por las que no se puede imponer a las industrias más que el 9 por 100 sobre la cuota del 18 de la contribución industrial, puesto que dichas sociedades no satisficieron contribución industrial, y, por lo tanto no pagan el recargo municipal de esa contribución, sino que tributan por el impuesto de utilidades y aún esto en Bilbao y Madrid donde están domiciliadas.

El arbitrio especial sobre carbones se deja en suspenso hasta que se resuelva el presupuesto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit.

Respecto al expediente de arbitrios extraordinarios se devuelve para que se elimine el arbitrio sobre los alcoholes, porque no lo autoriza la ley, y el de espectáculos públicos porque hay ya otra resolución denegándolo y porque está incluido en los presupuestos del Estado. También debe eliminarse el arbitrio sobre las gasosas por no haberse formado tarifas para su exacción.

En cuanto al arbitrio sobre los carbones se declara licito, pero haciendo constar que con excepción del artículo 27 del reglamento de consumos.

DE ACTUALIDAD

Más sobre los intelectuales

Confieso que no acabo de entender lo que se quiere decir cuando se habla de "intelectuales". Hace algunos días he escrito unas líneas sobre la materia; después he leído con mucha atención las observaciones, distingos y críticas que sobre el asunto se han hecho; el tema no creo que tenga gran importancia; se trata de discusiones y elucubraciones sin trascendencia, sin positiva importancia para la marcha de nuestros asuntos políticos. Pero, en fin, puesto que se habla de ello, no hay más remedio que hablar. En las observaciones que he hecho anteriormente—lo mismo que en éstas—no quiero que se vea hostilidad ninguna hacia personas o tendencias determina-

das; escribo sin pasión y sin prejuicio de ninguna clase. El propósito que me guía es puramente crítico, de examen desinteresado. Desearía que los que afirmamos y los que negamos en esta cuestión, los que sustentamos una u otra opinión, llegáramos a ponernos de acuerdo.

¿Qué es lo que debemos entender por intelectual cuando de intelectuales hablamos? ¿Qué es lo que se quiere decir cuando se dice que los intelectuales daban gobierno, deben regir los destinos de un país? Dacia en mi artículo anterior que, a mi ver, el calificativo de intelectual se aplica impropiamente; el intelectual es quien ejerce su inteligencia y vive de trabajos de la inteligencia, intelectuales deben ser, no sólo los escritores, poetas, críticos, filósofos, sino los industriales, los médicos, los abogados, los ingenieros, etc. Si después de esto se dice que deben gobernar los intelectuales, claro está que se habrá de sobrentender que tendrán que gobernar todos... como hasta ahora gobiernan; es decir que los gobernantes podrán y deberán salir—como hasta ahora—de todas las clases sociales. Pero esto es una vulgaridad; para afirmar tal cosa que nadie niega—no era preciso conminaciones, críticas, anatemas y hasta augurios más ó menos apocalípticos. No; cuando se dice—y se dice por escritores, literatos y publicistas—que los intelectuales deben gobernar; cuando se opone al tipo corriente de nuestros políticos profesionales el tipo del intelectual, no se quiere decir esto. Se quiere decir que ese tipo ó ejemplar de político, que en nuestra patria ha dominado durante el siglo XIX, debe ser substituido por otro tipo ó ejemplar de gobernante distinto de él, con otras condiciones, con más aptas y seguras cualidades. Y como los que hacen la crítica del sistema político imperante son hombres dedicados a trabajos de inteligencia (críticos, sociólogos, historiadores), por un fenómeno natural, mediante una ley psicológica fatal, se viene a parar en que los únicos que se hallan a salvo de las críticas y de los anatemas—muy justificados y razonados—son los propios críticos, sociólogos ó historiadores (que no han tenido ocasión de gobernar), y, por lo tanto, se deja entender que si ellos logran a la gobernación del Estado, las cosas marcharán de otro modo. Por lo tanto, cuando se habla del gobierno de los intelectuales, esto es lo que se quiere significar con ello: que los intelectuales son los críticos, los hombres de inteligencia, que hacen el examen de la vida política, no un ingeniero, un médico ó un industrial, que teniendo tanta inteligencia como un crítico literario ó como un sociólogo, viven ajenos a estos trabajos.

A esta conclusión llegaba yo en mi artículo anterior. Y como la crítica es una vulgaridad, es decir que intelectual es el ingeniero, el médico, el industrial, y el agricultor, etc., y que, por lo tanto, ellos deben gobernar, á aquella versión primitiva me atengo. En mi deseo de discutir y examinar la cuestión con toda lealtad, añadiré algo más: en este pleito de los intelectuales, creo que en la mente de los que abogan por el gobierno de los intelectuales, ya que no lo digan con palabras expresas, está la siguiente definición del intelectual: intelectual es un hombre inteligente, un hombre preocupado de los problemas sociales y filosóficos, amante de las cuestiones estéticas y morales, seguidor del movimiento intelectual de su tiempo, al tanto de lo que sucede en otros países, etc., etc., y, al mismo tiempo—el complemento es de gran valor—íntegro en su conducta, escrupuloso, sincero, honrado, en suma. Tal es el concepto que, a mi parecer, debe tenerse del intelectual; sinceramente creo—no quisiera engañarme—que cuando escritores muy cultos y generosos, á quienes yo realmente admiro, cuyos trabajos lleo con atención, hablan del gobierno de los intelectuales, a este tipo de intelectual, y no á otro cosa, quieren referirse.

Si es así, en esto estamos conformes todos, sólo que no debiera emplearse este dictado llamante de intelectual; tal calificativo se presta á confusiones, y, desde luego, parece como que establece una especie de monopolio, de exclusividad, y viene á crear también—cosa profundamente antipática—una especie de clase ó casta sagrada, hermética é intangible, distinta de los demás ciudadanos, que no son intelectuales.

Determinado ya con toda lealtad el tipo del intelectual, veamos cuantos intelectuales podríamos encontrar hoy disponibles en nuestra patria para regir los destinos de la nación. Hombres inteligentes hay muchos; hay muchos hombres que, sin ser genios—los genios se dan escasamente á través de los siglos—tienen una inteligencia clara y despierta; razonan y escriben bien; conocen los problemas sociológicos y sus estéticos de su tiempo; se preocupan de lo que ocurre en su propio país y en las naciones extranjeras. Con tal legión de hombres, cultos é inteligentes, se podrá cubrir los principales cargos de la gobernación del Estado; existe suficiente número de estos hombres para tal empresa. Pero—aquí de mí pregunta—¿marcharían las cosas de distinto modo de como marchan ahora? ¿Se podría con estos hombres operar la reconstrucción de España? No quiero descender á particularidades desagradables; pero para tener algún dato un poco seguro sobre la materia, bastaría hacer un ligero examen. No tratemos más que examinar—siquiera sea mentalmente—los hombres de esta naturaleza (cultos, inteligentes, buenos publicistas, discretos concededores de las cuestiones sociológicas y filosóficas, etc.), que durante los últimos veinte años han ocupado cargos en la gobernación del país ó han pasado simplemente por el Parlamento, y luego ver cuál ha sido, durante ese tiempo de gobierno y de vida parlamentaria, su conducta pública, cómo se han conducido en cuestiones de moralidad, qué relaciones han tenido con sus dis-

tritos y qué es lo que han hecho (á la luz pública y en secreto) en cuestiones de administración y de integridad ética. Repito que yo, al estampar estas palabras, no doy por prejuzgada la cuestión; no me inclino ni á un lado ni á otro; únicamente quiero constar que si se quiere examinar el problema con una base segura, realista, sería preciso hacer este examen y este balance.

Lo que sí digo es que el concepto de intelectual, es decir, de hombre culto, inteligente, apasionado por el estudio, preocupado por los problemas sociológicos y filosóficos, hay que completarlo con las condiciones de escrupulosidad moral, de rectitud y de honradez. Y si sobre esta base quiséramos organizar la gobernación de España, ¿cuántos hombres de éstos podríamos encontrar? Suponiendo que para la gobernación de España, para cubrir todos los altos cargos, todos los cargos realmente de empeño, desde los cuales se ha de dar el impulso de nueva vida, se necesitan nada más que quinientas personas—y me quedo corto, ¿dónde podríamos encontrar esas quinientas personalidades, tales como las hemos esbozado, esas quinientas personas que habrían de renovar la industria, la agricultura, el comercio, la instrucción, la higiene pública, las comunicaciones, las relaciones obreras, la justicia, etc., etc? Los que piden el gobierno para los intelectuales, ¿están seguros de que en un momento dado podrían comprometerse á realizar la renovación total de España? Pero no discutamos de la mala fe; los que piden el gobierno para los intelectuales, los que expresan tales deseos (algunos de ellos, espíritus generosos y nobles), comprenden lo irrealizable de tal empresa. En su consecuencia, no pudiendo negar la realidad evidente, ponen la realización de sus deseos á larga fecha. Con lo cual todas sus declaraciones y palgonesas cual por su base. La obra: en afecto, es lenta, dura, impropia; la realidad actual española—como toda otra cualquiera realidad—no se podrá ir modificando sino poco á poco. Los intelectuales que piden una substitución brusca y total de los políticos actuales, piden un imposible. Un gran poeta catalán, Juan Maragall, en un famoso artículo titulado La patria nueva, ha escrito lo siguiente: «Los españoles nuevos han de improvisarse políticos alternando con los políticos viejos, y hacerse consentir por ellos sin contaminarse de su espíritu; han de introducirse en los organismos caducos sin ser repelidos por los mismos; trabajarlos fuertemente sin que las queden en las manos hechos polvo, y sanearlos lentamente sin parecer entre tanto en su métrica atmosférica... No cito más; esa es la fórmula exacta, realista: alternar con los políticos viejos sin dejarse contaminar por ellos. La obra de renovación, de saneamiento, de purificación, repito que es muy larga y muy amarga. Tan amarga, que vemos á los pocos políticos fuertes y nuevos, á las pocas personalidades políticas conscientes, de vida intachable y recta, que ansían una renovación y que han trabajado enérgicamente por ella, combatidos, denostados é injuriados por muchos de esos mismos intelectuales que piden la renovación á grito herido. ¿Qué han á hacer esos intelectuales distintos de lo que han hecho y de lo que es la norma ética y jurídica de esas insignes personalidades aludidas, y que no necesitan nombrar? Y si han á sanear las prácticas administrativas, á hacer cumplir la ley, á ensanchar el imperio del derecho, á realizar reformas políticas de honda sentido democrático (como el voto obligatorio y la nueva ley Electoral), á mejorar la vida del obrero, á organizar la higiene pública, etcétera, etc., ¿de qué manera, con qué lógica, se revelan furiosos, indignados, contra los que tal orientación han puesto en su política? Pues la norma de esas personalidades, fuertes é íntegras, nuevas en nuestra política, es precisamente la que expresa el alto y delicado poeta Juan Maragall; mezclarse á los políticos viejos sin dejarse contaminar por ellos; trabajar fuertemente los organismos caducos sin que se los queden en las manos hechos polvo.

AZORÍN.

Panorama

Apenas solucionada esta crisis, que debía ser titulada la crisis de las vías digestivas, ya se asegura que en mayo, el bello mes de las lilas, se producirá otra crisis parcial, como la ocurrida, para que salgan Aznar y el ministro de Marina y entren otros dos señores, que ya los dignos afloran. Y después de esa, en otoño, cuando refrescan las brisas, se hará otra crisis, á fin de que entren en la combina López Muñoz, Ruiz Jiménez, Frances el de la Alcaldía, Palomo, Latorre y otros ilustres canalajistas. Así hay que templando galgas y haciendo huecos que sirvan para calmar ambiciones, pretensiones y codicias y evitar ceños adustos, y disidencias reñidas, y fundadas en el garbanzo y otras cuestiones agrícolas! Yo degluto... ¡O! se delice! Yo, que prefiero un verbo, dicen que es una política!

En el mitin lerrouxista que se celebró en Valencia se vió á un joven que andaba to-

mando fotografías de los altos donde no había gente, sin duda para demostrar gráficamente que no había habido un lleno.

¡Buena la hizo! Le vieron los radicales y como primera providencia le hicieron trizas la máquina y como segunda le arrojaron desde el tendido á la cancha, estropeándole la nariz.

Para que aprenda ese osado y cínico joven lo que es la triferencia radicalera. El iba fotografiando los sillios vacíos, pero no se fué de vacío, no.

¡Oh jóvenes amables que en vuestros tiernos años sentís en vuestros pechos anhelos fotográficos: si á un mitin lerrouxista queréis encaminaros para «escor» los sillios de no haya ciudadanos, ocultad las narices, pues reina un caos actor la libertad más amplia... para desanjararlos!

Con motivo de la adopción de medidas sanitarias por las autoridades de Tarento ante la presencia de un caso sospechoso de cólera, se ha amotinado el pueblo, armando una de pópulo verdaderamente bárbara.

Los amotinados han saqueado las tiendas y han atacado á los puestos de la policía, con la que han sostenido ruda pelea.

Y el caso es que Tarento no está en la Hontocosa, no señor: está en Italia.

Pero sus habitantes hacen la guerra á la higiene como si fueran hotentotes: de cabeza á... taparrabos.

Según demostrando están, la higiene las causas globales, ¡apenas se retirán los microbios!

Nada, que no le dejan á uno vivir tranquilo los hombres de ciencia.

La Asociación británica para el progreso de las ciencias dice ahora que en el Océano Pacífico se está formando un nuevo continente, cuya aparición producirá consecuencias formidables.

Se formará una isla gigantesca, cuya cima será de agua hirviendo. Esta isla, saliendo del Pacífico, pasará sobre el cabo de Hornos y precipitándose en el Atlántico dará la vuelta al mundo, sumergiendo todas las tierras y ahogando á todo bicho viviente, lo mismo al hombre que al poeta modernista.

¡Hola! ¡Vaya una ola emocionante! Están de enhorabuena los de Biscarri, nuestros tradicionales huéspedes veraniegos.

Como no resulta bien ese presagio que ahora, podrán tomar baños de ola sin moverse de su tierra.

Un guardia de consumos, en Valencia, por mor de una botella de vino, ha degollado á un sujeto.

Yo recuerdo ahora que hace algunos años se exhibía por ahí un hombre salvaje, que rugía sordamente, comía carne cruda y mordía los barros de la Julia, y que después resultó que era un antiguo guardia de consumos ataviado de salvaje.

El contrario del caso presente. Ese de Valencia era un salvaje que prescía guardia de consumos.

D. Ricardo Mestre

El dignísimo actual administrador de esta Aduana, don Ricardo Mestre, que durante largo tiempo ha prestado en Santander los servicios inherentes á su difícil y elevado cargo, ha sido ascendido por el Gobierno de Su Majestad, que ha querido premiar de este modo sus méritos sobresalientes, designándole para la secretaría de la Junta central de aranceles y valoraciones.

Pocas veces se habrá hecho justicia tan estricta como la que supone el justificado ascenso de tan digno funcionario. El cumplimiento del deber llevado hasta el límite, el celo y la actividad más sobresalientes aplicados á una larga vida de laboriosidad y de trabajo; una inteligencia poco común y al mismo tiempo una pericia y un conocimiento extraordinarios en los arduos problemas del gran cel y del comercio, son los antecedentes que se debían haber tenido en cuenta por la Superintendencia para la concesión de la elevada responsabilidad de que el señor Mestre acaba de ser objeto.

Por el esto fuera poco, reuña además el señor Mestre condiciones excepcionales de caballerosidad y de don de gentes, de afabilidad y de fino trato, que le hablan granjeado numerosas simpatías y amistades, no sólo entre el comercio, con el cual sus relaciones eran directas y frecuentes, sino con todas las clases en general de la población de Santander.

Por esta causa, si bien el ascenso del señor Mestre ha sido bien acogido y ha producido júbilo entre sus numerosos amigos, interesados grandemente en los adelantos y prosperidades de su carrera, su separación de esta ciudad y su traslado á Madrid ha sido muy sentido.

La Cámara de Comercio de Santander, representación directa de las clases y los elementos mercantiles, que son los que más directamente ligados están, como ya decimos, á don Ricardo Mestre, y que un número mayor de atenciones y de ambalidades le deben, acordó ayer expedir el siguiente telegrama, revelador del sentimiento profundo que el traslado del señor Mestre ha producido en Santander.

El telegrama dice así: «Excelentísimo señor ministro de Hacienda y señor director general de Aduanas, Madrid. Esta Cámara Comercio lamenta que ext-

gencias servicio obliquen á vuecencia tratando este administrador don Ricardo Mestre, cuyo señor cumpliendo exactitud deberes su cargo procuró siempre armonizar intereses renta Aduana con los comerciantes de esta plaza.—Presidente, Angel Pérez»

LA ATALAYA, haciéndose intérprete de los sentimientos que á todo el pueblo animan, envía al señor Mestre su más cumplida felicitación por su ascenso merecidísimo, y testimonio al mismo tiempo su sentimiento por el forzado alejamiento del digno funcionario de esta capital, donde tantas simpatías y tan firmes lazos de afecto supo crearse.

Instrucción pública

Con fecha 3 del actual se han hecho los siguientes nombramientos interinos: Doña María del Pilar Gutiérrez (sustituta interina), para Arguñanes; don Santiago Medavilla, para Barrio de Arriba; don Fulgencio Pérez Gabello, para Barrio de Abajo; don Manuel Sierra, para Cerminos; don Rafael Pellón, para Soto de Toranzo, y don Daniel Cayón, para Pojsyo.

De Torreavega

Banquete conmemorativo

Brillantisimo por el número y la calidad de los comensales y espléndido por el menú, regocijadamente divertido por la animación y alegría que presidió la fiesta, fué la de anoche de las que dejan un grato recuerdo, y nos obligan al aplauso para el que tuvo la feliz iniciativa de reunir en fraternal grupo á los señores socios del Círculo de Recreo, conmemorando así el quincuagésimo aniversario de la fundación de esta culta y distinguida Sociedad.

Al final del banquete pronunció un breve brindis el presidente de la Sociedad, señor barón de Paramola, á quien contestó el señor Mchó (don Bañito) con una pintoresca improvisación que inició el desbordamiento de los chistes, que, como traca valenciana, estaban de un extremo á otro de la mesa ahogando las notas de la orquesta que amenizaba la comida.

En cuanto á la espléndida que, tanto por dentro como por fuera, lucía el edificio del casino, no cabe cosa de mayor acierto ni de más gusto; plantas y flores en derroche; mucha luz... y, lo que es mejor, mucha alegría en todos.

Hé aquí la lista de los señores que concurren: Don Florencio Carri, José María Guerra, Valentín Julián, Julián Urbina, Benito Mchó, Julián Ceballos, Manuel García, Alfredo Alcalde, Juan Terrisse, Alfonso, Mosen, Sebastián Hidalgo, Carlos Rojas, Luis Obregón, Jesús Fernández Vallejo, Juan A. Revuelta, Aquiles Macho, Vicente Blanco, Rufino Gómez, Guillermo G. Ceballos, Alejo Echart, Dámaso González, Pedro Gómez, Amadeo Langlois, José Mollard, José Bustamante, Jesús V. Ruiz de Villa, Ramón Bustamante, Víctor Elizondo, Fermín Abascal, Alfonso Pérez, Lorenzo Sánchez, Isidro D. Bustamante, César Campuzano, Juan Cacho, Antonio Argumoso, Marcelino Rallila, Ramón Miguel, Fidel R. Palacios, Jansero de los Ríos, Calixto Rodríguez, Domingo Miguel, Pedro Siro, Jesús Bilbao, Nemesio Abascal, Emilio Quintana, Ignacio Gómez, José G. Rubio, Gabino Teiza y Ramón Peña.

NOTAS BILBAINAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los socialistas y Lerroux. Conforme anunciamos, anoche se reunió en el Centro Obrero la Agrupación socialista de Bilbao.

Entre otras cosas, y por lo que respecta al viaje de Lerroux á esta villa, se acordó redactar una hoja, que será repartida profusamente por Bilbao y por las zonas fabril y minera, y en la que hablará de la finalidad del viaje del señor Lerroux y su anuncio, así como que el partido socialista no puede responder de lo que suceda, pues entre los más exaltados socialistas existe honda agitación contra el referido diputado radical por no haber éste rendido ciertas cuentas relativas—según los socialistas—á la famosa huelga de Altos Hornos.

Hablando uno de nuestros redactores con caracterizados socialistas, le han dicho que nada de extraño tiene el que ocurra algún incidente en el mitin que el viernes por la mañana se celebre en el Euzkalduna.

Los radicales

La Junta municipal del partido radical celebró anoche una conferencia telefónica con el señor Lerroux.

Este le manifestó que él y los demás diputados de la minoría radical llegarán á Bilbao el día 6 á las diez de la mañana por el ferrocarril del Norte.

Los republicanos de la Unión

Estos elementos políticos han convocado á los diferentes distritos de la villa con objeto de proceder á la renovación de las Juntas, las cuales deberán estar nombradas para el día 8 del actual, en que se someterá á la aprobación las bases del partido, siendo una de ellas la de que los concejales no tengan en la Junta municipal más que un representante.

—En la reunión que celebró el viernes próximo pasado la Junta municipal, hubo individuos de la misma que propusieron se envíe un telegrama de felicitación á los señores Azcarate é Iglesias por la conducta observada en el debate parlamentario habido sobre el municipio de Barcelona.





